
::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

ACTA N°	
10	2017

Acta 10/17.- En la ciudad de Montevideo, el día 2 de agosto del año 2017, siendo la hora 11:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), encontrándose presentes los siguientes directores: el Ing. José Clastornik (Presidente), el Dr. Diego Pastorín, la Cra. Titina Batista y el Sr. José Fernández. Asiste el Coordinador General de la Agencia, Lic. Daniel García Azpíroz.-----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Publicidad Oficial**
- 2. Solicitud Intendencia de Montevideo**
- 3. Informe Comisión MIDES**
- 4. Consulta de la Asociación de Laboratorios Nacionales**
- 5. Convenio Marco Útiles de Oficina y Neumáticos**
- 6. Expedientes sobre incumplimientos de proveedores UCA**
- 7. Negociación MERCOSUR – EFTA y MERCOSUR- EU**
- 8. Negociación intra MERCOSUR**
- 9. Peticiones Calificadas ONAMERICA S.A. y DAVVE S.R.L.**

1. Publicidad Oficial: El Lic. García Azpíroz informa al Consejo el estado de situación del llamado a expresión de interés para medición de audiencia. En ese sentido, da cuenta de que se están manteniendo reuniones con expertos para ajustar detalles del Pliego de Condiciones Particulares correspondiente.-----

2. Solicitud Intendencia de Montevideo: El Lic. García Azpíroz informa al Consejo que la Intendencia de Montevideo manifestó interés en ampliar los montos de sus contrataciones al amparo de lo dispuesto por el inciso tercero del artículo 44 del TOCAF. En ese marco, se informa que ya se fijaron reuniones para comenzar con el asesoramiento preceptuado por la norma.-----

3. Informe de Comisión del MIDES: El Lic. García Azpíroz informa sobre el estado de situación del tema y señala que desde la Comisión Interinstitucional del Consejo de Políticas Sociales del MIDES se elaboró un informe con los objetivos y actividades programáticas a los efectos de que sea presentado ante el gabinete de políticas sociales. El Dr. Diego Pastorín manifiesta que para promover el desarrollo de población vulnerable a través de las compras públicas y definir objetivos, primero es necesario conocer de antemano cuál es el impacto económico de las compras estatales en general - es decir, qué compra el Estado y en qué proporción - para luego recién analizar los mecanismos de protección que resulten más efectivos. En consecuencia, plantea la necesidad de contar previamente con esos datos y, en una segunda instancia, identificar los sectores vulnerables, para lo cual se podría trabajar junto con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM). El Consejo solicita información al respecto antes efectuar propuestas de política pública más conveniente. ----

4. Consulta de la Asociación de Laboratorios Nacionales. El Lic. García Azpíroz procede a informar al Consejo que se recibieron una serie de consultas formales desde la Asociación de Laboratorios Nacionales (ALN), respecto a la aplicación del régimen de reserva de mercado para la industria farmacéutica, previsto por el Decreto N° 194/014 en el marco de los procedimientos de compra centralizada convocados por la Unidad Centralizada de Adquisiciones del MEF. Se presenta análisis de cada una de las consultas con su correspondiente respuesta técnica indicándose que existen algunos puntos cuya interpretación difiere de la sostenida por UCA. Se informa que en la tarde se coordinó reunión con la misma para discutir el tema. El Consejo está de acuerdo en que previamente a dar una respuesta a la ALN, se coordine con el organismo comprador a sus efectos.-----

5. Convenio Marco de Útiles de Oficina y Neumáticos: Con respecto al Convenio Marco para la adquisición de Útiles de Oficina, el Lic. García Azpíroz informa al Consejo que plantea la necesidad de realizar una serie de modificaciones operativas al Pliego Particular de Condiciones respectivo. En ese sentido, se presentan propuestas de modificación con su correspondiente motivación. El Consejo resuelve aprobar las propuestas de modificación y remitirlas al Poder Ejecutivo a sus efectos. Finalmente, se informa al Consejo el estado de situación del Convenio Marco para la adquisición de Neumáticos.-----

6. Expedientes sobre incumplimientos de proveedores UCA: Se informa al Consejo que se están analizando por el área de Regulación los expedientes remitidos a la fecha de acuerdo a los criterios definidos en la sesión anterior. En cuanto a esto último, se indica que, a los efectos de recomendar o no la imposición de sanción se está considerando la fecha de la denuncia de

:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

incumplimiento como una circunstancia atenuante. El Consejo se muestra de acuerdo con ello.-----

7. Negociación entre MERCOSUR – EFTA y MERCOSUR - EU. Se pone a consideración del Consejo la convocatoria cursada a ACCE por la Asesoría de Política Comercial del Ministerio de Economía y Finanzas - como coordinador del grupo de trabajo en Uruguay - para participar de la reunión de negociación entre MERCOSUR – EFTA y MERCOSUR – EU, a celebrarse en las ciudades de Ginebra (Suiza) y Bruselas (Bélgica), desde el 29 de agosto hasta el 8 de setiembre de 2017, en el marco del Comité de Negociaciones Birregionales y las Negociaciones de Contrataciones Públicas del Mercosur. El Consejo resuelve que la Ec. Oriana Galland sea quien asista en representación de ACCE a las mencionadas reuniones.-----

8. Negociación intra MERCOSUR: Se pone a consideración del Consejo la convocatoria cursada a ACCE por la Asesoría de Política Comercial del Ministerio de Economía y Finanzas, como coordinador del grupo de trabajo en Uruguay, para participar de la reunión de negociación intra MERCOSUR en el marco de Negociaciones de Contrataciones Públicas del MERCOSUR, a celebrarse en la ciudad de Brasilia, Brasil, desde el 22 hasta el 23 de agosto de 2017. El Consejo resuelve que la Dra. Karla Moccia sea quien asista en representación de ACCE a las mencionadas reuniones.-----

9. Peticiones Calificadas ONAMERICA S.A. y DAVVE S.R.L.: Agotadas las instancias de descargo otorgadas a los proveedores ONAMERICA S.A. y DAVVE S.R.L. en el marco de las peticiones administrativas presentadas ante esta Agencia, y considerando lo informado por el área de Regulación, el Consejo resuelve no hacer lugar mismas.-----

RESOLUCIONES:

Res. 18/017: *No hacer lugar a la petición formulada por la firma DAVVE S.R.L.*-----

Res. 19/017: *No hacer lugar a la petición formulada por la firma ONAMERICA S.A.*-----

Res. 20/017: *Autorizar a la Dra. Karla Moccia a asistir en representación de ACCE a la reunión de negociación intra MERCOSUR en el marco de Negociaciones de Contrataciones Públicas del MERCOSUR, a celebrarse en la ciudad de Brasilia, Brasil, desde el 22 hasta el 23 de agosto de 2017.*

::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

Res. 21/017: *Autorizar a la Ec. Oriana Galland a asistir en representación de ACCE a las reuniones de negociación entre MERCOSUR – EFTA y MERCOSUR – EU, a celebrarse en las ciudades de Ginebra, Suiza y Bruselas, Bélgica, desde el 29 de agosto hasta el 8 de setiembre de 2017, en el marco del Comité de Negociaciones Birregionales y las Negociaciones de Contrataciones Públicas del Mercosur.*-----

Res. 22/017: *Remitir al Poder Ejecutivo el texto con las modificaciones al Pliego Particular de Condiciones del Convenio Marco para la adquisición de Útiles de Oficinas.*-----

Se levanta la sesión siendo la hora 13.00, citándose para la próxima el miércoles 16 de agosto del corriente a la hora 10.30.-----

Firmantes:

Ing. José Clastornik (Presidente), Dr. Diego Pastorín, Cra. Titina Batista, Sr. José Fernández